



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por cinco años en España, a favor de D. Vicente Garcia Miralles, residente en España, Valencia, calle de Amadeo de Saboya nº 31 por "Resultado industrial silla de madera curvada articulada y plegable" cuya patente se halla comprendida en la Clase 55 del Grupo sexto del Nomenclator Oficial

---

Sillas plegables de hierro y del ramo denominado tapicería hace años se confeccionan, pero no reúnen estas las cualidades apetecidas, o sea que dicho mueble plegado ocupara el perimetro de un marco lineal, si concurren, estas cualidades en el extranjero y como el adquirirlas de aquellos países significaría a más de su elevado costo una importante emigración del capital nacional ha sido ello motivo de la patente de introducción que se pretende, al objeto de evitar salga del suelo patrio esta riqueza, optando a este propósito por confeccionar la silla objeto de esta memoria por los medios que el extranjero emplea.

Las partes de que consta esta silla se detallan a continuación así como se acompañan planos de la misma en sus diversas secciones y su funcionamiento es el siguiente:

Un respaldo que en su posición oblicua de uso ha de hacer conjuntamente las veces de respaldo y pies delanteros; en su parte media horizontal lleva una varilla metálica que oficia de eje del asiento. El asiento se halla apoyado en su parte anterior en unas piezas que partiendo del tercio medio de los laterales interiores del respaldo conviértense estas piezas al propio tiempo que de apoyo al asiento referido en pies traseros de la silla que se relaciona, deslizándose la articulación del asiento por medio de



unos ojales longitudinales colocados en los laterales interiores de las piezas que sirven de pies traseros.

Su funcionamiento consiste en impulsar el asiento de arriba a bajo y al perder este su estado normal, va obligando a las piezas que denominamos pies traseros a que se separen de los pies delanteros y cuando el asiento ha llegado a su posición horizontal afecta la totalidad de esta silla la forma de una escalera, como queda reproducido en los planos Cuerpo General, sección por A. B. La silla en posición de uso se refleja en la figura Alzado. El asiento en la figura Planta Abierta A B. El perímetro que todo el mueble afecta cerrado se reproduce en la figura Alzado Cerrado y la figura denominada Perfil Cerrado da idea de la silla antes de utilizarse, así como la dimensión que ocupa para su almacenado esta reproducida en el gráfico por la denominación Planta Cerrada.

Y como todo lo reseñado se halla comprendido en lo que preceptua el artículo doce de la vigente Ley de Propiedad Industrial, puede ser objeto de patente de introducción por cinco años en España y sus colonias, es por lo que el recurrente solicita esta.

-----  
**N O T A**  
-----

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita en España y sus colonias por cinco años deberá recaer sobre "Resultado industrial silla de madera curvada articulada y plegable, siendo lo que se declara como no establecido ni practicado en los dominios españoles lo siguiente:

**PRIMERO:** Confeccionar una silla de madera curvada cuyo respaldo, pies y asiento quedan convertidos en una sola pieza.

**SEGUNDO:** Ateniéndose a las normas trazadas en la descripción y a las características que se reproducen en los planos confeccionar sillas plegables de madera curvada.

**TERCERO:** Y por último reivindicar el "Resultado industrial

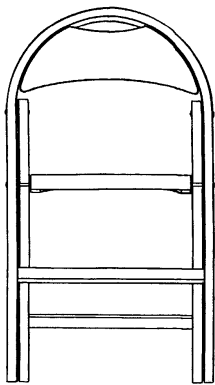


silla de madera curvada articulada y plegable" segun se describe y reivindica en esta memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

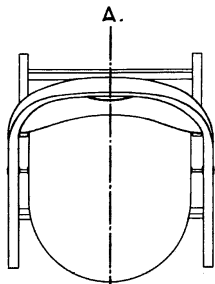
---

Madrid 18 Mayo 1929.

# PROYECTO de silla plegable

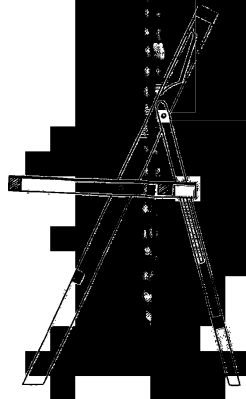


Alzado

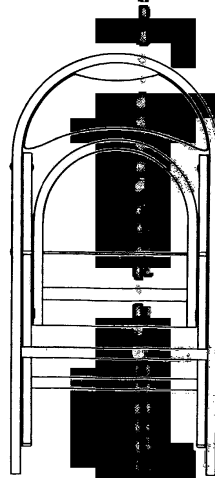


B.  
Planta (abierto)

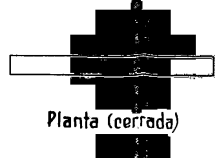
*Madrid 18 Mayo 1929*  
*Antonio G. Guin*



Sección por A. B.

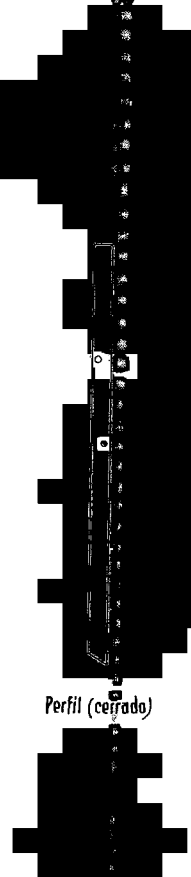


Alzado (cerrado)



Planta (cerrada)

Escala 1/10



Perfil (cerrado)